



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16217

09/08/2017

45048

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno de España ha venido mostrando con firmeza su preocupación y su condena por el agravamiento de la situación económica, política y social en Venezuela, situándonos a la cabeza de la defensa de la democracia y los Derechos Humanos en ese país.

Tras la aprobación del Decreto por el que la Asamblea Nacional Constituyente asumía las competencias del poder legislativo, el Gobierno de España emitió un comunicado en el que se trasladaba la “firme condena por la decisión de la ilegítima Asamblea Constituyente”, considerando que esta supone una “quiebra definitiva del orden democrático y constitucional” en el país en caso de no ser revertida. El Gobierno de España no reconoce la legitimidad de la Asamblea Constituyente ni de los actos jurídicos emanados de ella.

Los posicionamientos y los llamamientos al diálogo y a la muy necesaria normalización institucional han ido acompañados de una intensa actividad diplomática por parte de este Gobierno, especialmente en el seno de la Unión Europea, como evidencian las Conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores del 18 de julio de 2016 y del 15 de mayo de este año, aprobadas ambas a iniciativa de España y en las que se insta a las autoridades venezolanas a garantizar el pleno respeto del marco democrático e institucional, a la separación de poderes, al Estado de Derecho y a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. Las Conclusiones del Consejo del 15 de mayo señalan también que la vuelta a la estabilidad política en Venezuela requiere la liberación de los presos políticos, fijar un calendario electoral y respetar los derechos constitucionales de sufragio activo y pasivo de todos los ciudadanos venezolanos. España volvió a plantear la situación de Venezuela en el Consejo de Asuntos Exteriores del 17 de julio de este año, pidiendo un posicionamiento firme de la Unión Europea, en coordinación con países de la región, incluyendo medidas restrictivas que, sin agravar la difícil situación que vive la población venezolana, promuevan una normalización institucional en Venezuela.

España ha compartido también su preocupación con numerosos países de la región, incluyendo durante los viajes del Presidente del Gobierno a Brasil y Uruguay en abril, del Ministro de Asuntos de Exteriores y de Cooperación a Perú y México en marzo y con ocasión de la participación del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica



y el Caribe en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), de la que España es país Observador. Se reconoce un mayor protagonismo de los países de la región en el seguimiento de la crisis venezolana y, en ese sentido, España apoya la iniciativa de 12 Cancilleres, que aprobaron una Declaración en Lima el 8 de agosto sobre la situación en Venezuela y trabajará conjuntamente con ese Grupo a fin de restaurar la democracia en el país a través de una salida pacífica y negociada.

El Gobierno seguirá abogando para Venezuela una solución negociada, democrática, pacífica, respetuosa de la separación de poderes, de los Derechos Humanos y de liberación de los presos políticos. Dicha solución debe ser acordada por los venezolanos y, de esa forma, poner fin a la grave crisis institucional, que permita alcanzar una verdadera reconciliación y superar la crisis de desabastecimiento para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Madrid, 06 de octubre de 2017

